

EDICTO No.0272-2019

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

**DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 269 DEL CÓDIGO DE MINAS Y AL NUMERAL
3 ARTICULO 18 DE LA RESOLUCION 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE**

MINERÍA.

HACE SABER:

Que dentro del expediente N° FFI-111 se ha proferido la resolución VCT-000766 de fecha diecisiete (17) de septiembre de 2019 y en su parte resolutoria dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR por extemporáneo el recurso de reposición presentado por el señor **MANUEL ACEVEDO** en su condición de cotitular del Contrato de Concesión No. FFI-111 con el radicado No. 20189030324472 del 29 de enero de 2018 en contra de la Resolución No. 002538 del 21 de noviembre de 2017, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente el presente acto administrativo a los señores **JOSE GUILLERMO TORRES RINCON** identificado con C.C No. 4.167.450, **BLANCA NELLY PINZON BAEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.081.301 y **MANUEL ACEVEDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.153.986 en calidad de titulares del Contrato de Concesión No. FFI-111 y a los señores **FRANCISCO TANGUA NEITA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.166.935 y la señora **PATRICIA CORZO PLATA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.492.964, en calidad de terceros interesados, de no ser posible la notificación personal, notifíquese mediante Edicto de acuerdo a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, por entenderse agotada la actuación administrativa y contener disposiciones de trámite.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JOSE SAUL ROMERO VELASQUEZ

Vicepresidente de Contratación y Titulación. (E)

Para notificar la anterior providencia, se fija el presente edicto, en un lugar visible al público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA**, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del cinco (05) de noviembre de 2019 siendo las 7:30 a.m., y se desfija el doce (12) de noviembre de 2019 a las 4:00 p.m.


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa